

Resolución	Fecha de aprobación	Última actualización
N° 860	16/08/2013	16/08/2013

1. DESCRIPCIÓN

El siguiente Estándar Específico establece los requisitos que deben cumplirse para la producción y comercialización de semilla de cebolla (*Allium cepa*).

Incluye:

- Condiciones generales del proceso y otros aspectos de calidad de los materiales producidos.
- Flujograma de esquema de producción.
- Inspecciones a realizar durante el cultivo.
- Niveles de tolerancia para diferentes etapas del proceso.

2. APLICACIÓN

Este Estándar Específico se aplica a la producción y comercialización de semilla certificada y comercial del género *Allium cepa* en las diversas categorías.

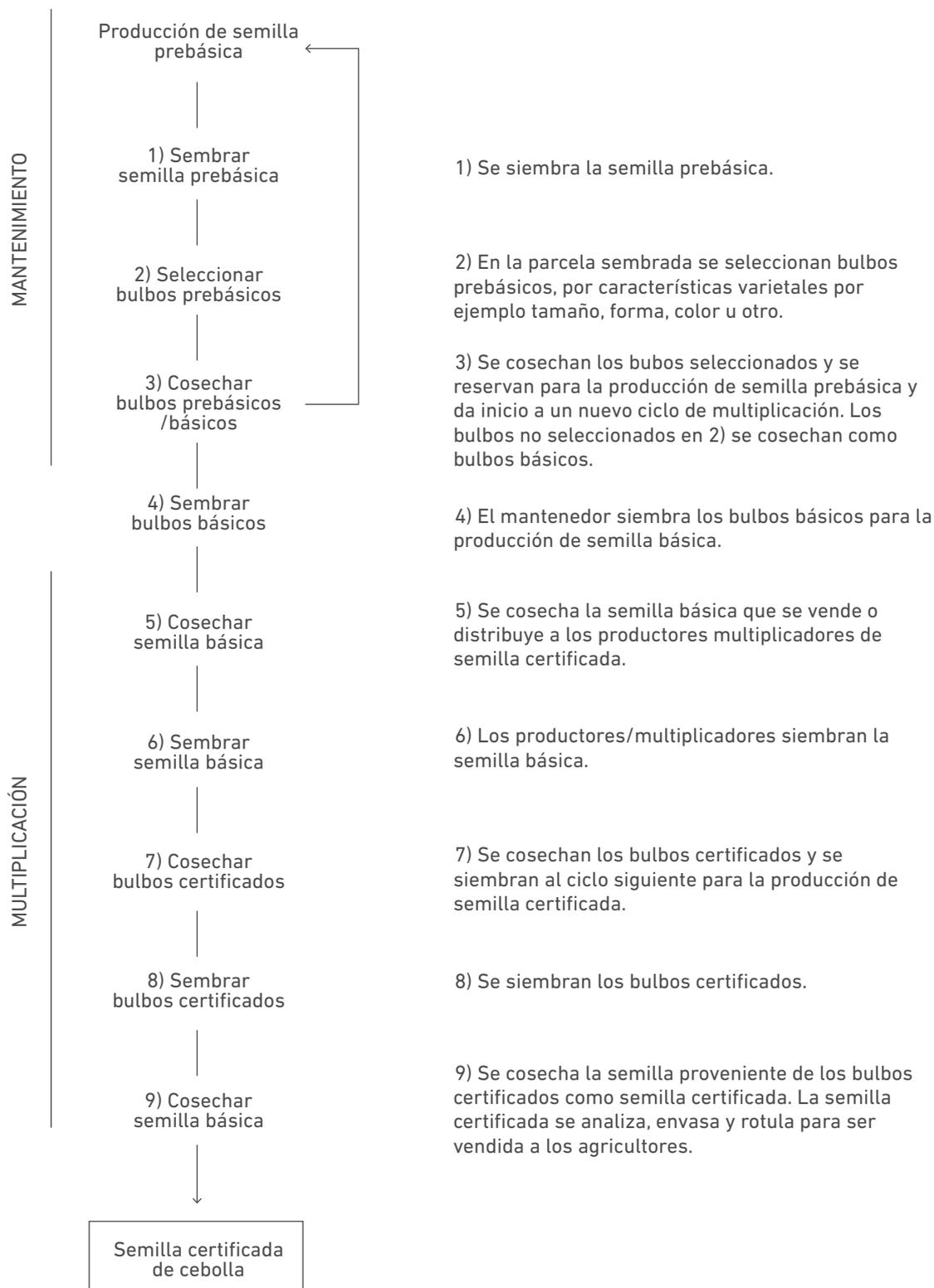
3. REFERENCIAS

- Ley 16.811 de febrero de 1997 y modificativa N° 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009.
- Decreto 438/004 de fecha 16 de diciembre de 2004 y modificativo 219/10 del 14 de julio de 2010.
- Estándar de producción y comercialización del Plan Piloto de semilla certificada de cebolla (INASE – DGSA, 1999).

4. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO Y OTROS ASPECTOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PRODUCIDOS

- La multiplicación de semilla se basa en el método SEMILLA – BULBO – SEMILLA (ver flujograma), por lo que la certificación comprende los procesos de producción de bulbos y producción de semilla en las etapas de mantenimiento y multiplicación.
- INASE podrá autorizar la producción de semilla certificada de segunda generación (C2), con esquema de producción SEMILLA – SEMILLA en forma excepcional y debidamente fundamentada. La semilla obtenida en este caso tendrá como destino exclusivo la producción de bulbos para consumo.

FLUJOGRAMA PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE CEBOLLA (ESQUEMA SEMILLA-BULBO-SEMILLA)



INSPECCIONES A REALIZAR DURANTE EL CULTIVO

Nº inspección	Fecha aproximada (Norte/Sur)	Inspección	Observaciones
1	Abril/Mayo	Inicio almácigos Bulbos en conservación	Fuera de tipo, nemátodos Límite máximo defectos
2	Setiembre/Octubre	Cultivo bulbos Semillero	Fuera de tipo, nemátodos, floración Fuera de tipo, nemátodos, aislación
3	Diciembre/Enero	Trilla Limpieza y procesamiento	Limpieza de la máquina
4	Enero/Febrero	Muestreo y análisis de semilla	Pureza; germinación; nemátodos

ESTÁNDAR ESPECÍFICO DE CEBOLLA

Especie: Cebolla
Nombre científico: *Allium cepa*

Parámetros	Bulbos		Semillas	
	Pb-B-Certificados	Prebásica - Básica	Certificada	Comercial
Cultivo				
Rotación (años sin cultivo de aliáceas)	2	2	2	–
Aislación (1) (metros)	–	1500	1000	–
Fuera de tipo (2) (%)	0	0	0	–
Nemátodos (3) (%)	0	0	0	–
Máximo de plantas con escapo floral (%)	40	–	–	–

Observaciones:

- (1) Se refiere a: i) otros semilleros de categoría inferior u otro cultivar | ii) cultivos de cebolla con escapos.
 (2) Problemas genéticos: color de bulbo y hoja.
 (3) *Ditylenchus dipsaci*.

Laboratorio

Peso máximo de lote (kg):	10.000
Peso mínimo de las muestras:	
Muestra remitida (g):	100
Muestra de trabajo para análisis de pureza física (g):	8

	Bulbos		Semillas	
	Pb-B-Certificados	Prebásica - Básica	Certificada	Comercial
Semilla pura (%)	–	98	98	98
Materia inerte (%)	–	2	2	2
Otras semillas (%)	–	1	1	1
Germinación (%)	–	75 (4)	75	75
Nematodos (3) (%)	–	0	0	0

Observaciones:

(3) *Ditylenchus dipsaci*.

(4) La comercialización con menor germinación podrá ser realizada con el conocimiento del usuario y la autorización de INASE.

Se consideran malezas con tolerancia cero para todas las especies:

Abrojo (*Xanthium* spp.), capin annoni (*Eragrostis plana*), cuscuta (*Cuscuta* spp.), margarita de piria (*Coleostephus myconis*), senecio (*Senecio madagascariensis*), sorgo de alepo (*Sorghum halepense*).

En los bulbos conservados con destino a la siembra la tolerancia es de 0% para daños por plagas, podredumbres, mofados y fuera de tipo.